Contrato N°17/2.023

Entre la **GOBERNACIÓN DE ALTO PARANÁ**, domiciliada en Avd. Bernardino Caballero y Rogelio Benítez, República del Paraguay, representada para este acto por el **Prof. Dr. ROBERTO LUIS GONZALEZ VAESKEN**, con cédula de identidad **N° 714.049**, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **ÉLITE PRODUCCIONES RADIO Y TV** con RUC **Nº 1.013.743-2**, domiciliada en 12 de junio 1255 de la Ciudad de Hernandarias , República del Paraguay, representada para este acto por el **Abg. GERARDO DANIEL SAMUDIO MONZÓN**, con cédula de identidad **N°1.013.743**, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "**Contrato de CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato

El objeto del contrato es:

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 430.343

Procedimiento de contratación

GOBERNACIÓN DEL ALTO PARANÁ
Dr. Roberto L. Gonzalez Vaesken
Gobernador de Alto Parana

ELITE PRODUCCIONES Radio y TV
Cel(0994)962961-(0973)518312

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de LCO N° 05/2023, convocado por la GOBERNACIÓN DE ALTO PARANÁ. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°1.284/2023 de fecha 22/06/2023.-

Precio unitario y el importe total a pagar por los servicios

LOTE Nº 1

Publicidad Radial, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 50.000.000 Máximo: 100.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No							
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
1	82101601-001	Radio de Frecuencia Modulada - Radio Parque 102.5 - Lunes a Domingo (Publicidad radial)	Segundo	EVENTO	1	400	400
2	82101601-001	Radio de Amplitud Modulada - Radio Parque 550 - Lunes a Domingo (Publicidad radial)	Segundo	EVENTO	1	400	400
3	82101601-001	Radio de Frecuencia Modulada - MEGA CADENA RADIAL DEL ESTE 94.3 FM DEL ESTE & 92.5 FM UNIVERSO - Lunes a Domingo (Publicidad radial)	Segundo	EVENTO	1	245	245
4	82101601-001	Radio de Frecuencia Modulada - ESPIRITU SANTO 90.9 - Lunes a Domingo (Publicidad radial)	Segundo	EVENTO	1	278	278
5	82101601-001	Radio de Frecuencia Modulada - 99.7 EDUCACIÓN - Lunes a Domingo (Publicidad radial)	Segundo	EVENTO	1	131	131
6	82101601-001	Radio de Frecuencia Modulada - EL PROGRESO FM 88.3 - Lunes a Domingo (Publicidad radial)	Segundo	EVENTO	1	282	282
7	82101601-001	Radio de Frecuencia Modulada - TRANSCONTINENTAL 98.1 - Lunes a Domingo (Publicidad radial)	Segundo	EVENTO	1	310	310
8	82101601-001	Radio de Amplitud Modulada - Radio Itapiru 660 AM - Lunes a Domingo (Publicidad radial)	Segundo	EVENTO	1	100	100
9	82101601-001	Radio de Frecuencia Modulada - Radio Itapiru 96.1 - Lunes a Domingo (Publicidad radial)	Segundo	EVENTO	1	100	100
10	82101601-001	Radio de Frecuencia Modulada - Radio Concierto 89.1 - Lunes a Domingo (Publicidad radial)	Segundo	EVENTO	1	338	338
11	82101601-001	Radio de Frecuencia Modulada - Radio abc CARDINAL 107.1 - Lunes a Domingo (Publicidad radial)	Segundo	EVENTO	1	394	394
12	82101601-001	Radio de Frecuencia Modulada - Radio "Estación X 92.3 FM" - Lunes a Domingo (Publicidad radial)	Segundo	EVENTO	1	167	167

Dr. Roberto L. González Waesken
Gobernador de Alto Paraná

ELITE PRODUCCIONES Radio y TV
Cel(0994)961961-(0973)518312

13	82101601-001	Radio de Frecuencia Modulada - Radio "EVOLUCIÓN 95.5" FM - Lunes a Domingo (Publicidad radial)	Segundo	EVENTO	1	126	126
Precio Total							**3.271**

LOTE Nº 2

Publicidad en Internet, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 50.000.000 Máximo: 100.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	82101603-9999	Banner rotativos en Facebook ADS. El oferente deberá indicar su oferta por CPC (Publicación en medios virtuales)	Unidad	EVENTO	1	87.750	87.750
2	82101603-9999	Banner rotativos en Facebook ADS. El oferente deberá indicar su oferta por CPC (Publicación en medios virtuales)	Unidad	EVENTO	1	76.500	76.500
3	82101603-9999	Banner rotativos en Facebook ADS. El oferente deberá indicar su oferta por CPC (Publicación en medios virtuales)	Unidad	EVENTO	1	76.500	76.500
4	82101603-9999	Banner rotativos en Facebook ADS. El oferente deberá indicar su oferta por CPC (Publicación en medios virtuales)	Unidad	EVENTO	1	80.250	80.250
5	82101603-9999	Banner rotativos en Facebook ADS. El oferente deberá indicar su oferta por CPC (Publicación en medios virtuales)	Unidad	EVENTO	1	76.500	76.500
6	82101603-9999	Banner rotativos en Facebook ADS. El oferente deberá indicar su oferta por CPC (Publicación en medios virtuales)	Unidad	EVENTO	1	76.500	76.500
Precio Total							**474.000**

LOTE Nº3

Publicidad en Periódico, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 42.039.865 Máximo: 84.079.730 , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	82101504-002	PUBLICACIÓN EN PERIODICO - DIARIO TNPRESS - Blanco y Negro - Ubicación: Indeterminada 4cl x 20cm LUNES A SABADOS	Centimetros	EVENTO	1	398.250	398.250
2	82101504-002	PUBLICACIÓN EN PERIODICO - DIARIO LA IOBANDA - Color -	Centimetros	EVENTO	1	337.500	337.500

GOBERNACIÓN DEL ALTO PARANÁ REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Lic. Rodrigo J. González Valesken
Gobernador de Alto Paraná

ELITE PRODUCCIONES Radio y TV
Cel(0994)961961-(0973)618312

		Ubicación: Indeterminada 3cl x 10cm LUNES A SABADOS					
3	82101504-002	PUBLICACIÓN EN PERIODICOS VEA PARAGUAY : Color - Ubicación: Indeterminada 4 col x 31 cm - LUNES A VIERNES	Centimetros	EVENTO	1	450.000	450.000
Precio Total							**1.185.750**

Monto mínimo: 142.039.865
Monto Máximo: 284.079.730

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de Ciento cuarenta y dos millones, treinta y nueve mil, ochocientos sesenta y cinco guaraníes y el monto máximo es de Doscientos ochenta y cuatro millones, setenta y nueve mil, setecientos treinta guaraníes.-

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en estas bases y condiciones.

Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será: Hasta el 31 de diciembre del 2023.

Plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes y/o servicios

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del pliego de bases.

Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de:

Lic. Celso Figueredo, Secretaría de Prensa de la Gobernación del Alto Paraná.

Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

GOBERNACIÓN DEL ALTO PARANÁ — REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Roberto L. González Waesken
Gobernador de Alto Paraná

ELITE PRODUCCIONES Radio y TV
Celular 0961-(0973)518312

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (Tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en Ciudad del Este, República del Paraguay a los 07 días del mes de julio del año 2023.

GOBERNACION DEL ALTO PARANÁ
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Rodrigo L. Gonzalez Vaesken
Gobernador de Alto Paraná

ELITE PRODUCCIONES
Radio y TV
Cel(0994)961961-(0973)518812

Firmado por: ***LA GOBERNACION DEL ALTO PARANA.***

GOBERNACION DEL ALTO PARANA
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Prof. Dr. ROBERTO LUIS GONZALEZ VAESKEN
C.I.Nº 714.079
GOBERNADOR DEL ALTO PARANA

Firmado por: ÉLITE PRODUCCIONES RADIO Y TV.

Abg. GERARDO DANIEL SAMUDIO MONZÓN
C.I.Nº1.013.743
PROPIETARIO

ELITE PRODUCCIONES
Radio y TV
Cel(0994)961961-(0973)518312